



TARJETA INFORMATIVA

Secretaría Académica.

Tulancingo Hgo., a 09 de julio de 2019.

Para:	Dr. Arturo Gil Borja Rector
De:	Dr. Alfonso Padilla Vivanco Secretario Académico
Asunto	Cumplimiento de Evaluaciones PNPC CONACyT, CIEES y CACECA 2018-2019

A través de este medio me permito informar a usted que durante el ciclo escolar septiembre 2018 – agosto 2019 se contemplaron realizar evaluaciones a los Programas Educativos de la Universidad Politécnica de Tulancingo, 1 PE en el Padron Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT y 3 PE en Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) con su evaluación de medio termino.

A continuación, se muestra el cumplimiento de cada uno de ellos.

Maestría en Automatización y Control

Fecha de Dictamen de aprobación: Septiembre 2018

Meta cumplida: 100%

Ingeniería en Sistemas Computacionales

Fecha de Dictamen de aprobación: Marzo 2019

Meta cumplida: 100%

Ingeniería en Electronica y Telecomunicaciones

Fecha de Dictamen de aprobación: Marzo 2019

Meta cumplida: 100%

Ingeniería Industrial

Fecha de Dictamen de aprobación: Marzo 2018

Meta cumplida: 100%

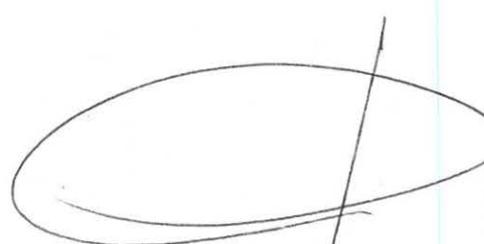




En los meses de Mayo y Junio se evaluaron 3 PE en el PNPC de CONACYT, y se encuentran en espera del dictamen los programas de Maestría en Desarrollo de Software, Maestría en Dirección de Organizaciones y Maestría en Contribuciones Fiscales.

En el mes de Agosto se espera la visita de los organismos evaluadores para la re-acreditación de la Ingeniería Robótica y la segunda visita de seguimiento de CACECA para los PE Licenciatura en **Negocios Internacionales y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES.**

Sin más por el momento me despido enviandoles un cordial saludo.


ATENTAMENTE
Dr. Alfonso Padilla Vivanco



Evaluación Plenaria

Fecha de Emisión: viernes 21 septiembre 2018

DATOS DEL PERIODO

Número de convocatoria :	9_3_2018_1_2
Nombre de la convocatoria :	CONVOCATORIA PNPC-RENOVACIÓN 2018, ESCOLARIZADA
Nombre del periodo :	PERIODO RENOVACIÓN 2018, POSGRADOS ESCOLARIZADOS

DATOS DE PROGRAMA

Referencia:	005117
Número de solicitud:	005117_2
Estado solicitud:	CERRADA
Nombre oficial del programa:	MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL
Grado:	MAESTRIA
Orientación:	INVESTIGACIÓN
Característica del programa:	UNISEDE

Principal

Adscripción del programa:	Institución:	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO
	Sede:	HIDALGO / TULANCINGO DE BRAVO
	Dependencia:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

Subsedes

Institución	Sede (Unidad /Campus)	Dependencia (Facultad/Escuela)
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO	HIDALGO / TULANCINGO DE BRAVO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

Sección: Compromiso institucional

CRITERIO Compromiso institucional

A.1 ¿La auto-evaluación establece con claridad las expectativas asociadas a cada una de las categorías del Marco de Referencia y da cuenta de la forma en que atiende los lineamientos de los criterios de cada categoría sin limitarse a una mera descripción de políticas y prácticas?

EVALUACIÓN CUMPLE

Dictamen: **APROBADO**

**Recomendación
de vigencia:** **3 años**

**Recomendación
de Dictamen:** **En desarrollo / Fomento a Calidad del Posgrado**

Comentarios:

Se reconoce la labor y la productividad realizada en este programa para mantenerse ante el PNPC. Se recomienda evaluar la posibilidad de ser un programa profesionalizante, dado el NAB, la ubicación geográfica y el entorno económico industrial donde se imparte el programa. Incrementar de manera equitativa la productividad por cada miembro perteneciente al NAB. Bajo el esquema de investigación se recomienda a corto plazo la incorporación de al menos dos profesores.



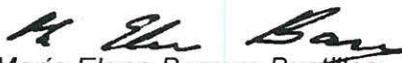
Ciudad de México, 26 de marzo del 2019

Mtra. Luz María Vega Sosa
Coordinadora de Ingeniería en Sistemas Computacionales
Universidad Politécnica de Tulancingo
PRESENTE

Que el Informe de Medio término atiende de forma suficiente las recomendaciones emitidas en el Dictamen dos mil sesenta y nueve y es congruente con los esfuerzos de la Institución por alcanzar la excelencia a través de una enseñanza de calidad en el área de técnico superior universitario; razón por la cual dicho informe satisface el requisito que indica el *Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura* respecto de la entrega de esta evidencia.

A nombre de CACEI externo a la comunidad educativa del Programa una felicitación por su esfuerzo en aras de la calidad educativa.

Atentamente


Mtra. María Elena Barrera Bustillos
Dirección General



ACTA NÚMERO DOS MIL SESENTA Y NUEVE BIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día 26 de marzo del año dos mil diecinueve, se reunió la Comisión Académica con el propósito de analizar y dictaminar los informes de medio término de los programas educativos de distintas instituciones de Educación Superior. Dicha reunión se realizó en las instalaciones del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. ubicada en Avenida Presidentes No. 34 B Col. Portales en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En esta reunión se revisó el informe número de control 150-30-22R del Programa de *Ingeniería en Sistemas Computacionales*, de la Universidad Politécnica de Tulancingo y como resultado de dicho análisis la Comisión.

Acuerda

Que el Informe de Medio término atiende de forma suficiente las recomendaciones emitidas en el Dictamen dos mil sesenta y nueve bis y es congruente con los esfuerzos de la Institución por alcanzar la excelencia a través de una enseñanza de calidad en el área de las ingenierías; razón por la cual dicho informe satisface el requisito que indica el *Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura* respecto de la entrega de esta evidencia.

Considerando que, al cumplirse la vigencia de la actual acreditación, estará en vigor el Marco de Referencia 2018 del CACEI, se recomienda la revisión del mismo para conocerlo, capacitarse y realizar las adecuaciones requeridas en los procesos de mejora continua del PE.

Dr. Arturo Torres Bugdud

Comisión Académica

Dr. Jorge García Sosa

Dr. José Luis Vargas López

Ing. María Elena Barrera Bustillos
Directora General



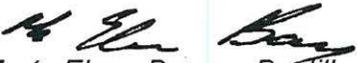
Ciudad de México, 26 de marzo del 2019

Dr. Felipe Coyotl Mixcoatl
Coordinadora de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
Universidad Politécnica de Tulancingo
PRESENTE

Que el Informe de Medio término atiende de forma suficiente las recomendaciones emitidas en el Dictamen dos mil setenta y cuatro y es congruente con los esfuerzos de la Institución por alcanzar la excelencia a través de una enseñanza de calidad en el área de técnico superior universitario; razón por la cual dicho informe satisface el requisito que indica el *Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura* respecto de la entrega de esta evidencia.

A nombre de CACEI externo a la comunidad educativa del Programa una felicitación por su esfuerzo en aras de la calidad educativa.

Atentamente


Mtra. María Elena Barrera Bustillos
Dirección General



ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y CUATRO BIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día 26 de marzo del año dos mil diecinueve, se reunió la Comisión Académica con el propósito de analizar y dictaminar los informes de medio término de los programas educativos de distintas instituciones de Educación Superior. Dicha reunión se realizó en las instalaciones del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. ubicada en Avenida Presidentes No. 34 B Col. Portales en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En esta reunión se revisó el informe número de control 150-60-40A del Programa de *Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones*, de la Universidad Politécnica de Tulancingo y como resultado de dicho análisis la Comisión.

Acuerda

Que el Informe de Medio término atiende de forma suficiente las recomendaciones emitidas en el Dictamen dos mil setenta y cuatro bis y es congruente con los esfuerzos de la Institución por alcanzar la excelencia a través de una enseñanza de calidad en el área de las ingenierías; razón por la cual dicho informe satisface el requisito que indica el *Marco de referencia para la acreditación de los programas de licenciatura* respecto de la entrega de esta evidencia.

Considerando que, al cumplirse la vigencia de la actual acreditación, estará en vigor el Marco de Referencia 2018 del CACEI, se recomienda la revisión del mismo para conocerlo, capacitarse y realizar las adecuaciones requeridas en los procesos de mejora continua del PE.


Dr. Arturo Torres Bugdud

Comisión Académica

Dr. Jorge García Sosa


Dr. José Luis Vargas López


Ing. María Elena Barrera Bustillos
Directora General





Ciudad de México, 26 de marzo del 2019

***Mtro. Francisco Armando Flores García
Coordinadora de Ingeniería Industrial
Universidad Politécnica de Tulancingo
PRESENTE***

Por este conducto le comunico que el dictamen de medio término del programa de Ingeniería Industrial de la Institución a su digno cargo, de acuerdo a la Comisión Académica de Medio Término NO cumple con los requisitos establecidos. Por esta razón, es necesario que la Institución envíe un nuevo informe, en un plazo máximo de un mes a partir de la fecha del dictamen con las evidencias correspondientes.

Es importante recordarle que en el marco de referencia para la acreditación, se establece que en el caso que no entregue en tiempo y satisfactoriamente el informe de medio término al CACEI, o bien realice, sin el acuerdo con éste, modificaciones sustanciales que afecten las condiciones en que fue otorgada la acreditación, el programa podrá perderla.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


*Mtra. María Elena Barrera Bustillos
Dirección General*



ACTA NÚMERO DOS MIL SETENTA Y UNO BIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día 26 de marzo del año dos mil diecinueve, se reunió la Comisión Académica con el propósito de analizar y dictaminar los informes de medio término de los programas educativos de distintas instituciones de Educación Superior. Dicha reunión se realizó en las instalaciones del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. ubicada en Avenida Presidentes No. 34 B Col. Portales en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En esta reunión se revisó el informe número de control 150-60-40A del Programa de *Ingeniería Industrial*, de la Universidad Politécnica de Tulancingo y como resultado de dicho análisis la Comisión.

Acuerda

1. El informe de medio término NO cumple con la atención a las recomendaciones proporcionadas en el dictamen dos mil setenta y uno bis.
2. El PE no cumple con el indicador 7.2 Seguimiento de Egresados, ya que no presenta ninguna evidencia de mecanismos de seguimiento de egresados.
3. Se recomienda que el programa cumpla con todas las observaciones y envíe, las evidencias indicadas, antes del 6 de mayo del 2019.



Dr. Arturo Torres Bugdud

Comisión Académica



Dr. Jorge García Sosa



Dr. José Luis Vargas López



Ing. María Elena Barrera Bustillos
Directora General



Dra. Miriam Yta
Rectora
Universidad Politécnica de Tulancingo
Presente

Distinguida Doctora Yta:

De acuerdo a la solicitud presentada para la Evaluación del Programa Académico de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial (R2631.AGE/UPTULANCINGO/16), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 08 de agosto de 2016 queda Acreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo 823.14 puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 54 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	08 de febrero de 2018	08 de agosto de 2019

En otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"


DR. EDUARDO AVALOS LIRA
PRESIDENTE

Dr. Mario Antonio Escamilla Vital, Director de la División Económico Administrativa
EAV/ced

C. 300/10 Recog



Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines

México, D.F., a 08 de agosto de 2016
CACECA/381/16

Dra. Miriam Yta
Rectora
Universidad Politécnica de Tulancingo
Presente

Distinguida Doctora Yta:

De acuerdo a la solicitud presentada para la Evaluación del Programa Académico de la Licenciatura en Negocios Internacionales (1R262LNI/UPTULANCINGO/16), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 08 de agosto de 2016 queda Acreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo 772.05 puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 58 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	08 de febrero de 2018	08 de agosto de 2019

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

c.c.p. Mtro. Marco Antonio Escamilla Vital, Director de la División Económico Administrativa
EAL/ccd

www.caceca.org
5255 3211 | 5254 5553 | 5260 1909
Melchor Ocampo # 193, Torre "A", piso 5, Oficina 502-B, Col.
Verónica Anzures, Cal. Miguel Hidalgo, C.P. 11200 México D.F.

